

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., diecisiete (17) de enero de dos mil veintidós (2022).

REF: INT. 2008-00139

NOTIFICADO POR ESTADO No. 5 DEL 18 DE ENERO DE 2022.

Teniendo en cuenta que el pasado 13 de diciembre de 2021, la parte interesada aportó el informe de valoración de apoyos (archivo N° 04), se dispone:

1.- Correr traslado de la referida documental a la personas involucradas en este asunto y al Ministerio Público, por el término de diez (10) días.

2.- **SUSPENDER**, como consecuencia de lo anterior, la audiencia fijada para el próximo 20 de enero de 2022 a la hora de las 9:00 a.m., la que se reprogramará en oportunidad.

Por secretaría comuníquese lo aquí dispuesto a través del mecanismo más expedito y eficaz.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

**Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b014ba0ff19038b57f805f6ae9385c458d7bae23d06588940445aa3fc3f6758d**

Documento generado en 17/01/2022 12:30:04 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>